Estallo y triunfo una revolucion en Chile

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 — Santa Fe, MIERCOLES 14 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7209

DAVILA PRESENTO SU RENUNCIA

LAS ULTIMAS NOTICIAS DEL CHACO SON QUE SE CONTINUA COMBATIENDO EN BOQUERON

Ambos países beligerantes persisten en asegurar el triunfo de sus armas

ASUNCION, 13 (Austral) — En todas partes se comenta que son falsas las noticias dadas por los bolivianos sobre los combate en Boquerón, y que lo hacen para impresionar la opinión pública de aquel país.

Ayer al tenerse conocimiento de que los paraguayos habían derribado un avión enemigo, y destruído también un convoy boliviano de víveres, se festejó intensamente en esta capital, siendo innumerables las bombas que tiraron los diarios, como los toques continuos de sirenas.

NOTICIAS DEL FORTIN BOQUERON

ASUNCION, 13 (Austral) — Hasta este momento, según informes que acaban de llegar, el Fortín Boquerón se encuentra en poder de las fuerzas paraguayas.

LA PAZ, 13 (Austral) — Según un comunicado dado hoy a las 11 horas por el Estado Mayor, los bolivianos continúan en poder del Fortín Boquerón, agregándose que se continúa combatiendo intensamente, y que son falsas las noticias que dan en el Paraguay de que se apoderaron de Boquerón.

Se asegura además que los ataques paraguayos a este fortín han fracasado completamente.

ULTIMAS NOTICIAS PARAGUAYAS

ASUNCION, 13 (Austral) — Esta noche a las 22 horas se nos manifestó en el Ministerio de Guerra, que no se ha recibido del Chaco otros despachos que los de servicio y que se continúa combatiendo en los alrededores del Fortín Boquerón.

EN ESTA MADRUGADA SERIA GUILLOTINADO EL ASESINO DEL EX PRESIDENTE DOUMER

PARIS, 13. (Austral). — Gourguloff será guillotinado mañana, pues el presidente M. Lebrun se negó a firmar la conmutación de la pena que fué pedida por el abogado defensor del asesino del ex-presidente Doumer.

La policía y autoridades están preparando ya todo para el acto de la ejecución, que será por guillotina.

PARIS, 13. (Austral). — El acto de la ejecución de Gourguloff, se ha fijado ya que sea para la madrugada de mañana.

EL JUEZ Dr. ORTEGA RECHAZO EL PEDIDO DE EXCEPCION QUE FORMULO EL Dr. ESCALANTE

BUENOS AIRES, 13. (Austral). — El juez en lo Correccional Dr. Ortega ha resuelto hoy la excepción debe rechazarse, puesto que se funda en el artículo 45 de la Constitución Nacional, que se refiere a aquellos funcionarios que se encuentren en pleno y legal ejercicio de sus propias y respectivas funciones públicas. Como consecuencia, no ejerciendo el solicitante funciones inherentes al cargo que investía, y habiendo el Senado en su último acuerdo designado reemplazante y oído el Ministerio Fiscal, no se ha lugar a la excepción promovida con costas.

Por lo tanto procede al sub-secretario del Juzgado citar nuevamente por medio de la policía al doctor Escalante Echagüe a los fines del artículo 91 de la ley 8879.

LA COMISION DE NEUTRALES SE REUNIO AYER

ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DEL A. B. C. Y DEL PERU

WASINGTON, 13 (Austral) — Se ha reunido hoy en ésta la comisión de los Neutrales con la asistencia de los representantes del A. B. C. y del Perú.

Resolvieron redactar una nueva fórmula que sirva para solucionar el conflicto de Bolivia y Paraguay; aunque nada se ha adelantado respecto a las bases de la misma.

ESTALLO AYER UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN CHILE, ENCABEZADO POR EL Cnel. MERINO, JEFE DE LAS FUERZAS DEL AEROD. DEL BOSQUE

El movimiento revolucionario triunfó, pues estaba apoyado por todas las fuerzas armadas del país. Se le exigió a Dávila la renuncia bajo amenaza de bombardeo. Declaraciones de los jefes de las tropas revolucionarias.-Fué designado presidente provisional el general Blanche

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Un movimiento revolucionario ha estallado en esta capital, que es encabezado por el comandante de la Aviación coronel Merino, jefe de las fuerzas aéreas del aeródromo del Bosque.

PRESENTO SU RENUNCIA DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — El coronel Merino, jefe del movimiento revolucionario ha enviado un últimatum al Presidente Dávila manifestándole, o que renuncia de la presidencia o que de lo contrario sería bombardeada la Casa de la Moneda.

A pesar de que en un principio se decía que Dávila contaba con fuerzas para resistirse, resultó lo contrario, por cuanto acaba de presentar su renuncia, tal como se lo exigían los cabecillas del movimiento.

PROBABLE PRESIDENTE DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Inmediatamente de presentar su renuncia el Sr. Dávila, y de haber triunfado así el movimiento revolucionario que encabeza el coronel Merino; se decía que era probable que fuera designado Presidente de la República el Dr. Abraham Oyanedel, actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero nada en concreto se sabía.

DECLARACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Un interesante documento han dado a conocer las fuerzas armadas de la Nación, donde manifiestan que convencidos de el actual gobierno que se decía socialista, había vuelto a las viejas andanzas de los gobiernos anteriores, llenando al pueblo de restricciones de la libertad, cosa que se hacía ya insoportable, han decidido derrocarlo para así garantir las próximas elecciones, y mientras tanto poner en posesión del gobierno a personas capaces y de honorabilidad reconocida, para que así se vean colmadas las aspiraciones del pueblo.

Agregan que una vez que se realicen las elecciones volverán a sus puestos, pero que mientras tanto velarán por que se tomen las medidas necesarias para que lleven una verdadera tranquilidad a las clases pobres, que fueron engañadas por este gobierno que se decía socialista.

El comandante Merino, por otra parte también ha dado a la publicidad otro documento, manifestando que se había pedido a Dávila el cambio de gabinete, y su palabra de que él no sería proclamado candidato a la Presidencia de la República, a que éste le respondió que el cambio de gabinete se haría, pero en lo que respecta a su abstención electoral no la aseguraba, lo que motivó el tomar la enérgica medida de las fuerzas armadas y exigirle su renuncia de inmediato, bajo amenaza de bombardear la Casa de la Moneda.

EL GABINETE HABIA RENUNCIADO AYER A LA MADRUGADA

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Esta madrugada había ya presentado su renuncia en pleno el gabinete, manifestando que querían dejar en libertad de acción a Dávila, para la mas amplia libertad electoral, y para que el Presidente eligiera los colaboradores que deseara.

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — A raíz de haber publicado un manifiesto del comandante rebelde Merino, ha sido clausurado por el gobierno el diario "La Opinión", pues se acusa a Dávila de querer elaborar su candidatura a la Presidencia, aprovechando su situación de estar al frente del gobierno.

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — La comisión que fué a exigirle la renuncia a Dávila estaba formada por los generales Luis Otero y Carlos Sáez, y el contralmirante Carlos Jouanne. Dávila en un principio se negó a firmar su renuncia pero luego ante la inminencia del peligro se vió obligado a hacerla.

TODAS LAS FUERZAS APOYAN EL MOVIMIENTO

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Dávila a pesar de haber sido ya depuesto, sigue manifestando que cuenta con el apoyo de la infantería. Se sabe sin embargo que los únicos que estaban aun con él eran los carabineros.

Están llegando gran cantidad de fuerzas de todas las armas de diversos puntos del país para adherirse al movimiento revolucionario que iniciara solamente 15 aparatos de la aviación militar.

Una de las acusaciones que hace la Junta Revolucionario contra Carlos Dávila, es la que éste estaba incubando su candidatura a Presidente, cosa que había prometido a los revolucionarios no hacer.

FUE DESIGNADO PRESIDENTE EL GENERAL BLANCHE

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Fué designado Presidente Provisional de la República el general Blanche, quién desempeñaba hasta ahora el cargo de Ministro del Interior del gobierno de Dávila.

La Junta Revolucionaria designó al general Blanche presidente, pero en carácter provisorio. Este aun no ha nombrado colaboradores, ignorándose en absoluto quienes serán, como también se ignora si designará un gabinete puramente militar.

GRAN JUBILO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Toda la ciudad, como así el resto del país demuestran gran júbilo por la renuncia de Dávila.

SANTIAGO DE CHILE, 13 (Austral) — Se sabe que los revolucionarios cuentan con el apoyo de todas las fuerzas armadas del país, tanto de tierra y aire, como la Armada íntegra lo que contribuye a poder asegurar que el actual gobierno está bien consolidado; y además que cuenta con el apoyo del pueblo, por cuanto el movimiento tuvo por objeto defender los intereses del país, que se estaban viendo defraudados por Dávila.

SE TRATO AYER en PARTICULAR

LA LEY DEL PETROLEO, APROBANDO HASTA EL Art. 19

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — A las 16.15 horas, con 23 miembros presentes y bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas empezó a sesionar esta tarde el Senado de la Nación.

A los efectos de participar en los debates sobre el petróleo, asistió el Ministro de Agricultura doctor De Tomaso.

SE APROBARON DEL Art. 1 AL 19

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Se trató el proyecto sobre ley de petróleo, en particular, aprobándose con algunas modificaciones del artículo 1 al 19. La discusión fué larga e interesante, y las modificaciones introducidas a esos artículos le dan mayor consistencia a ley.

A las 20 horas se levantó la sesión.

LA CAM. DE DIPUTADOS APROBO LAS REFORMAS A LOS ARTS. 155, 156 Y 157 DEL COD. DE COMERCIO

Se criticó al gobierno de San Juan. - Se encomendó a la C. de N. Constitucionales pronto despacho del proyecto de intervención a Corrientes

Bajo la presidencia del Dr. Cafferatta y con la asistencia de 84 de sus miembros, inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados.

Después de aprobada el acta anterior se dió lectura a los asuntos entrados entre los que figuraba una nota del Centro Empleados de Comercio pidiendo se implante el sábado inglés para los mismos.

LA INTERVENCION A CORRIENTES

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El diputado Conte pide que la Comisión de Negocios Constitucionales se expida a la mayor brevedad sobre el proyecto de intervención federal a la provincia de Corrientes, proponiendo después que se trate el 15 con o sin despacho.

Pinedo se opone a este último, y finalmente se resuelve recomendar a la Comisión que lo tiene a estudio, el pronto despacho del mismo.

SOBRE LAS RELACIONES CON URUGUAY

A continuación pide la palabra el diputado Escolar, quien recuerda que el Ministro de Relaciones Exteriores anunció en el Senado la reanudación de relaciones con el Uruguay, agregando que la presidencia de la Cámara ha recibido un telegrama de la Cámara de Diputados del Uruguay, pidiendo que al contestar se exprese la íntima satisfacción y complacencia con que se ha visto esa reanudación de relaciones.

NO CONCURRIO EL Dr. MELO

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Se leyó una nota del Ministro del Interior Dr. Melo, quien manifiesta que no puede concurrir a la sesión a los efectos de informar sobre el cumplimiento de las leyes del trabajo.

Se resuelve fijar la sesión del 23 del corriente para tratar esa interpelación.

CRITICA AL GOBIERNO DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El diputado Solari critica la situación de la provincia de San Juan, siendo apoyado por Godoy.

Se hace referencia al caso de obreros deportados, manifestando Solari que ha conversado con algunos de ellos. Interviene Todres, quien hizo la defensa del gobierno de San Juan, explicando las causas sobre esos obreros, como también porqué fueron detenidos los periodistas que fugaron de Calingasta.

LAS REFORMAS AL C. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — La Cámara entró por último a tratar las reformas al Código de Comercio, promoviéndose amplios y animados debates.

Fueron aprobadas las reformas de los artículos 155, 156 y 157 del citado Código, pasando luego a cuarto intermedio hasta mañana, cuando eran las 20 horas.

VARIOS MOVIMIENTOS SISMICOS DE POCA INTENSIDAD SE HAN SENTIDO AYER EN TUCUMAN

TUCUMAN, 13 (Austral) — Un ligero temblor de tierra se sintió esta mañana a las 8 horas en esta ciudad, lo que motivó en un principio cierta alarma, pues seguidamente de esto se sintió un nuevo sacudimiento terrestre, pero de poca importancia, y fué apenas notado por pocas personas.

Estos temblores fueron registrados en las oficinas meteorológicas a las 7.55 horas, de donde nos informan que duraron unos dos segundos.

NUEVOS SACUDIMIENTOS

TUCUMAN, 13 (Austral) — Después de los movimientos sísmicos de esta mañana, otros nuevos sacudimientos se sintieron a las 11 horas o sea unas tres horas después, siendo su duración de unos 5 segundos pero de poca intensidad. Así mismo produjo bastante pánico entre los habitantes de la ciudad.

Los fenómenos fueron de tan poca intensidad y duración que no han ocasionado ninguna clase de daños.

La jubilacion de los periodistas sería obra de justicia y reconocimiento

La Legislatura de Santa Fe debe encarar el asunto

Días atrás comentábamos la iniciativa del Ejecutivo nacional, al enviar un proyecto de ley al Congreso sobre jubilación a los periodistas.

Estudiado el asunto, por quienes están capacitados para hacerlo, encuentran que tal ley no será posible dictar, sobre todo con la amplitud que ha querido dársele, es decir comprendiendo al gremio y sus anexos de todo el país. Y para pensar así se dan razones muy atendibles, como la que en muchas partes la prensa no tiene estabilidad real, ni quienes la sirven hacen verdadero profesionalismo.

Además la financiación es también deficiente, de tal manera que de dictarse la ley irá a un fracaso seguro como ocurrió con la 11.289.

Ya se ha visto que ni aun la del magisterio ha podido nacionalizarse, no obstante las diversas tentativas llevadas a cabo.

En tales condiciones, lo más conveniente sería que cada provincia dictara la ley respectiva, de acuerdo al medio en que se desenvuelve el periodismo local. La provincia de Santa Fe cuenta con una prensa sólidamente constituída, con empresas poderosas y con profesionales hechos y que hacen de la pluma su medio de vida.

No ocurre lo mismo en otras partes y estas diferencias traerían dificultades insalvables en la práctica. Por consiguiente, aun cuando el Congreso y el Ejecutivo Nacional quieran llenar la legítima aspiración de los miembros del periodismo no llegarán a realizarla.

Nuestra Legislatura viene efectuando una obra paulatina, pero inteligente de justicia social, su espíritu es de renovación y por ende sería ella quien debiera encarar el asunto, haciendo honor también a la nueva Constitución en la parte referente al régimen del trabajo.

El periodista de hoy, no es el de tiempos pasados. Todos nuestros estadistas y políticos recurrieron a la prensa para exponer sus ideas y hacer propaganda electoralista. En muchas ocasiones fueron hasta la violencia y los desahogos personales. Pero no hicieron de ella su profesión.

En la actualidad la prensa tiene otras características y está servida por numeroso personal, distribuído en sus profusos engranajes. Se estudian los problemas con serenidad y se busca informar al público con exactitud y proligidad de todo lo que ocurre en el mundo y esta modalidad impone la distribución del trabajo de modo que cada uno sea un eficaz elemento dentro de su especialidad, de tal manera que el redactor político, industrial, comercial o de arte, ignora lo correspondiente a deportes, sociales o policiales.

Es decir, en el diario moderno todos somos obreros o tornillos de esa complicada máquina que se llama diario.

Y por consiguiente, el periodista, obrero, también realiza un servicio de orden público que debe ser compensado en su labor como se le compensa al ferroviario o al empleado gubernativo.

De ahí entonces que deba ser la Legislatura quien tome a su cargo el hacer justicia a un gremio que ha luchado y lucha por conquistar mejoras para todos, sin haberla obtenido para sí mismo.

Movimiento Obrero

Resurge vigorosamente la Federación Ferroviaria del Puerto

La Federación Ferroviaria del Puerto de Santa Fe está próxima a recobrar todo su antiguo prestigio de organismo obrero netamente defensor de los intereses del proletariado.

Constituída la Federación Obrera en 1927, adquirió su máxima potencialidad en 1928 hasta entro de 1931.

CONCIENCIA DE CLASE. —

Todos los trabajadores recuerdan el auge de los sindicatos portuarios cuando estibadores, marítimos, guincheros, capataces, ferroviarios y demás especialidades de obreros del puerto, organizados en sus respectivos sindicatos, lograron imponer a la clase patronal Pliegos de Condiciones en los que se mejoraban mucho las condiciones de trabajo existentes hasta entonces.

En 1928 durante la huelga de los estibadores, secundados por todos los obreros portuarios, la Federación Ferroviaria supo colocarse al lado de sus hermanos de clase.

Después en todo movimiento huelguístico producido en el puerto, los ferroviarios no vacilaron en solidarizarse con sus compañeros.

El hecho de trabajar para el gobierno de la provincia, no impidió nunca a los afiliados de la Federación secundar a los demás gremios.

Puede afirmarse que gracias a los ferroviarios, se ganaron sin lucha todos los conflictos declarados en el puerto desde 1928 hasta 1931.

LA REACCION VENCIO. —

A los pocos meses de la "revolución" quisieron disminuir el personal ferroviario del puerto. La federación se opuso por entender que el procedimiento era equivocado.

La reacción venció y la Federación Ferroviaria se deshizo. Sus mejores militantes debieron alejarse temporalmente del puerto; algunos fueron detenidos, el local social clausurado...

Pero con ello no se logró matar el espíritu clasista de los ferroviarios. Muchos de ellos habían sido reemplazados, pero tanto los que continuaron trabajando, como los que fueron condenados al hambre por haberse declarado en huelga en defensa de un principio al que el proletariado no puede ni debe renunciar, tanto unos como otros, repetimos, estuvieron siempre al acecho en espera del momento oportuno para restablecer la potencialidad de la Federación Ferroviaria.

REORGANIZACION DE LA FEDERACION. —

Hoy, puede decirse que la Federación Ferroviaria está en vísperas de ser lo que fué desde 1928 al 30. Sus cuadros sindicales han sido reconstruídos. Más de 300 obreros forman en sus filas.

Después del dictamen del Fiscal de Estado que aconseja el reconocimiento de las organizaciones sindicales, los ferroviarios del puerto tienen en la Federación su mejor baluarte.

MOVIMIENTO POLITICO

REUNION DEL COMITE PROVINCIAL DE LA U. C. R. JUSTISTA

El domingo próximo, a pedido del block de legisladores provinciales del partido, se reunirá el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Justista, bajo la presidencia interina del senador Simón Carlen, debiéndose tratar en esta reunión las renuncias presentadas e integrar la mesa directiva.

DESIGNACION DE UNA COMISION

Los legisladores provinciales, han designado una comisión integrada por los diputados Emilio Leiva, Lucas Díez Rodríguez, Eugenio Medoux y René Lawson, para que se entrevisten con los legisladores nacionales a fin de considerar asuntos de importancia para la marcha del partido.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga — Vapor holandés Duurum, cereales.

De ultramar, salidos. — Vapores: inglés Chatton, en lastre; id. Kemmel, rollizos; portugués Mirandella, cereales.

De ultramar, esperados. — Vapores: griego Antonios Stathatos con carbón; alemán Lubeck, materiales varios; italiano Anna C., en lastre.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

(Carga)

Vapor nacional Gerardo Belotti art. varios; id. id. Hilda, id. id., id. id. Rosalia C., y Tritón, id. id.

(Descarga)

Vapor nacional Hilda, art. varios; id. id. Irma Elide, id. id.; id. id. Madrid, id. id.; id. id. Chesarin, chapas de zinc; lanchas nacionales: Azalea, carbón; Aguila II, art. varios; Boltonio, hierro.

Disertó anoche el Dr. Jorge Nicolai

"LA ESFINGE RUSA", FUE EL TEMA DESARROLLADO. — LA ONFERENCIA DE ESTA NOCHE

En el salón Roma Nostra, dió anoche su primera conferencia patrocinada por el Centro Estudiantes de Derecho, el doctor Jorge F. Nicolai. Asistió un público numeroso, que llenaba por completo el salón citado.

Su exposición sobre el tema "La esfinge rusa", fué seguida con visible interés por el auditorio, tal como la merecía el orador, que no hizo sino confirmar su carácter de eminencia intelectual reconocida mundialmente. Al finalizar fué largamente aplaudido.

Presentó al orador, el Secretario General del Centro Estudiantes de Derecho, señor Eduardo Varela.

Esta noche, a la misma hora y en el mismo salón, el doctor Nicolai dará su segunda conferencia, denominada "El problema ruso dentro del problema del desarrollo humano", la cual se verá nuevamente prestigiada por la presencia de un público numeroso.

El secreto del sumario

UN FALLO DEL JUEZ Dr. JOSE M. ROSA

Ante este juzgado se presentó el doctor Emiro Seghizzi, solicitando que en virtud de las disposiciones de la Constitución vigente, relativas a la abolición del secreto del sumario, se le hiciera conocer el que se realizaba contra su defendido León Nejamkin.

El doctor Rosa dictó fallo no haciendo lugar a lo solicitado, estableciendo que si bien la nueva Constitución, establece la abolición del sumario, dicha abolición no entraña un mandato imperativo a los legisladores para que, al dictar las nuevas leyes de forma, lo cumplan. Agrega que mientras no se dicten esas leyes de procedimiento los magistrados no pueden ajustar sus resoluciones al nuevo orden jurídico de cosas establecidas.

Por último, dice el Juez que la Constitución del 21, en su artículo 183 dispone, que mientras no se sancionen las leyes procesales los jueces deben seguir el procedimiento señalado por la actual.

Unión Cívica Radical

SECRETARIAS INSCRIPTORAS DE AFILIADOS

Sección 1a.	Buenos Aires 2529	De 9 a 12 y de 15 a 18
" 2a.	25 de Mayo 2524	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 3a.	San Martín 2908	" 9 " 12 " " 16 " 20
" 4a.	General López 3124	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 5a.	Calchines y Sarmiento	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 6a.	Crespo 3260	" 15 " 20

(El horario de los días festivos es: De 10 a 12 y de 16 a 19 Hs.)

La avaluación de las propiedades a los efectos del cobro de las Obras Sanitarias

El Centro de P. Propietarios formula observaciones al respecto

LAS TASAS DE O. SANITARIAS NO SON IMPUESTOS, SINO SIMPLES RETRIBUCIONES DE SERVICIOS

El Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido al Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, una interesante nota haciendo algunas observaciones a las disposiciones vigentes sobre avaluación de las propiedades, a los efectos del cobro del servicio de aguas corrientes y cloacas.

Después de algunas oportunas consideraciones, dice la nota:

"De acuerdo al criterio de que "cada habitante debe pagar lo que justamente le corresponde en razón del beneficio que recibe" y que es la causa, el porqué de la existencia de las O. Sanitarias como repartición Nacional, por lo tanto corresponde introducir una modificación fundamental en las tarifas vigentes, me refiero a la reducción que debe hacerse sobre las tasas fijadas, cuando la propiedad estuviere desocupada, es decir, cuando en ella no se utilizan los servicios de agua y sanitarios.

"Por ello pedimos al H. Directorio reduzca la tasa de las propiedades desalquiladas a un término en consonancia con el interés de los capitales invertidos, en la misma forma que se hace con los terrenos baldíos, arbitrándose las medidas que se creyeran convenientes para la fiscalización de los casos enunciados.

"En otros términos, cuando el inmueble esté desocupado no debe cobrarse tasa de obras de salubridad; pues no se prestan los servicios correspondientes, a lo sumo se podría exigir el pago de los intereses del capital invertido para el servicio eventual de esa propiedad a semejanza de lo que se hace con los terrenos baldíos a cuyo frente pasan las instalaciones de aguas corrientes y colectoras cloacales.

"El caso planteado originará indudablemente discusiones, pero nunca entenderé referirme a la parte legal del asunto, pues quiero dejar expresamente establecido que la argumentación que hace a ese respecto la Asociación es incontrovertible.

"En efecto: las tareas de las O. Sanitarias no son impuestos sino simple retribución de servicios; sobre esto no cabe duda alguna. No prestándose este servicio es lógico que no pueda cobrarse.

"No necesito citar artículos de códigos, ni hacer argumentaciones a base de tratadistas y legislación comparada, pues esta materia es por demás conocida y sería fatigar inútilmente vuestra benévola atención.

"Cúmpleme, además, solicitar la atención del H. Directorio, respecto a la necesidad de modificar las disposiciones establecidas sobre avaluación de las propiedades, a los efectos del cobro de los servicios que presta esa repartición, en lo que se refiere a la época en que aquéllas deben solicitarse. Actualmente y de acuerdo a la resolución de Directorio que comentamos, el propietario sólo puede formular observaciones referentes a las avaluaciones en los meses de marzo y abril de cada año. Consideramos que no es justo ni equitativo que esa administración efectúe revaluaciones en toda época del año y siempre que los alquileres hayan sufrido aumento y que ponga en vigor nuevas avaluaciones en cualquiera de los dos semestres; mientras que el propietario aunque tenga que reducir los alquileres, sólo puede solicitar reconsideración en los meses antes citados".





DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Carlos Alberto, hijo de Adolfo M. López y de Dolores Doldán L. Loza.

Juan Carlos, hijo de Juan De Simone y de María Alda Ruscitti.

Raúl Pedro, hijo de Fernando Mattarno y de Lucía Valderrama Valle.

Manuela Rosa, hija de Luis Gollarte y de Ursula Defrance.

Contra inscripciones de la ley Nº 2181.

Defunciones. — Osvaldo Francisco Gelabert, argentino, 2 años.

Matrimonios. — Vicente Simonelli con Margarita Perotto, argentinos.

José Eduardo Fussi con Nicanora Cabral, argentinos.

SEGUNDA SECCION

(Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas).

Nacimientos. — Ana, hija de Luis Rodríguez y de María Cervantes.

Raquel Haydée, hija de Adriano Bazzel y de Haydée Niklison.

Emilia Eufemia, hija de Juan Ramón Hernández y de Lina Borgatello.

Luza, hija de Unta Kakazú y Kame Kanasiro.

Ley 2181: Dos inscriptos.

Matrimonios. — Antonio Albarracín, con María Ignacia Fernández, argentinos.

Defunciones. — Rubén Drunday, argentino, 2 años.

Atilio Iotti, argentino, 27 años.

Presentó sus credenciales en Portugal

EL NUEVO MINISTRO ARGENTINO Sr. MANSILLA

LISBOA, 13 (Austral) — Ha presentado hoy sus credenciales ante el Presidente de la República doctor Carmona, el nuevo ministro argentino en este país Sr. Mansilla.

Se ha efectuado una reunión en la cancillería con este motivo, a la que asistieron los demás representantes diplomáticos extranjeros.

PROYECTO DEL SENADOR Dr. A. PALACIOS

CREANDO UN REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El Dr. Alfredo Palacios presentó un proyecto al Senado creando un Registro Nacional de Identificaciones.

En el articulado del mismo se prohibe a la policía expedir cédulas de identidad.

SE REUNIRA ESTA TARDE EL C. NACIONAL

DEL RADICALISMO QUE PRESIDE ALVEAR

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Mañana a las 17 horas se reunirá en pleno el Comité Nacional del Radicalismo, para tratar diversos asuntos que someterá a su consideración la Mesa Directiva.

Se considerará también un despacho que presentará la comisión política que preside el Dr. Torello, y que es referente a la situación política de San Juan.

EL M. DE HACIENDA Dr. HUEYO, ENVIARA UN EXTENSO MENSAJE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sobre las medidas financieras adoptadas por el gobierno de Santa Fe

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El Ministro de Hacienda Dr. Hueyo enviará un mensaje a la Cámara de Diputados, sobre las medidas de carácter financiero adoptadas por el gobierno de la provincia de Santa Fe, haciendo extensas consideraciones al respecto.

El Ministro Dr. Hueyo dará también una información relativa a la situación financiera y económica del país. En la misma que probablemente se dé mañana, se detallan las operaciones bancarias y los movimientos de los cambios y percepción de rentas.

EL Dr. MELO SALDRA HOY A PARANA

ASISTIRA A LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, partirá mañana con el tren de las 20.15 horas con destino a la ciudad de Paraná.

El viaje del Dr. Melo a la capital entrerriana, es para asistir a la Convención Constituyente que estudiará las modificaciones a la Constitución de aquel Estado.

Anunció que el sábado estará de regreso en esta capital.

EL Dr. NAON ENTREVISTO al PRESIDENTE

LE INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El Intendente Municipal de la Capital Federal Dr. Rómulo S. Naón mantuvo esta tarde una prolongada conferencia con el Presidente de la República general Justo.

El Dr. Naón informó al primer magistrado detalladamente sobre la marcha de la investigación que se practica actualmente con motivo de las concesiones de los surtidores de nafta otorgadas a empresas particulares.